

Acta Sesión N° 10

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna DE ANDACOLLO

Fecha 30/OCTUBRE/ 2025 Lugar Salón Auditórium
Edificio Consistorial

Hora 15:10 Hrs. Hora 17:10 Hrs.
Inicio Término

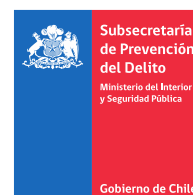
En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 14, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes del consejo:

- ✓ Seremi de Seguridad Pública.
- ✓ Concejal Ana Jeraldo.
- ✓ Concejal Javier Cifuentes.
- ✓ Gendarmería de Chile.
- ✓ Representante Senda.

Temas

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena, a los consejeros que nos acompañan en esta oportunidad.
2. Evaluación del Director de Seguridad Pública, con respecto a las actividades de la Fiesta Chica en honor a nuestra Sra. Del Rosario.
3. Evaluación por parte de la Tenencia de Carabineros de Andacollo, de los servicios preventivos de la Fiesta Chica en honor a nuestra Sra. Del Rosario..
4. Labor de la Policía de Investigaciones de Chile en la Fiesta Chica.
5. Puntos Varios (en materia de Seguridad Pública).
6. Compromisos y acuerdos sobre la presente sesión.
7. Término de sesión por parte del Presidente del CCSP.



Descripción

- Sr. Juan Carlos Alfaro, Alcalde, saluda a los presentes y da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Agradece la asistencia e informa su reincorporación después de licencia médica por su estado de salud.
- Adolfo Velásquez, Director de Seguridad Pública, presenta informe Fiesta Chica, gestiones realizadas (realiza presentación que se adjunta). Entre ellas: Se realizó reunión con todos los organismos de emergencia para atender las situaciones que se dieran.

Evaluación positiva de esta Fiesta Chica:

Próxima Fiesta calle Urmeneta entre Esmeralda y Covadonga se instalarán vallas, además se está pensando contratar Guardias para las Barreras.

Reflexión: El trabajo en equipo internamente y con diversos organismos e instituciones, es fundamental para estas fiestas masivas.

Dentro de los temas pendientes esta mejorar el espacio de acceso a detenidos a Tribunales.

Subprefecto PDI Sr. José Ortega, sugiere poner espacios señaléticas ej. Reservado vehículos policiales para que no se ocupe.

Sra. Andrea Castillo, representante COSOC, menciona la venta ej. de mojitos sin alcohol, si vendían alcohol y a menores de edad y mucho consumo constante de marihuana, todo esto en la vía pública.

- Subteniente de Carabineros, Sr. Thomas González, informa que se cumplió con los servicios, realizados correspondiente a la Fiesta Chica, en honor a nuestra Sra. Del Rosario.

Además, agradece al municipio por el servicio entregado a Carabineros que venían desde Santiago y realiza presentación.

Presentación:

Informa, tuvimos para la fiesta detenidos por la Ley 20.000.

03 vehículos robados, encontrados y devueltos a sus dueños

02 denuncias por delito de robo con violencia, incivildades en sectores rurales, El Sauce y El Manzano.



Acción preventiva. Servicios comenzaron una semana antes de la Fiesta, con apoyo de Personal de COP y Personal de la 2da Comisaria de Coquimbo.

- Policía de Investigaciones, informa acerca de su participación en la Fiesta Chica de Andacollo.

Subprefecto Sr. José Ortega, informa fiscalización a extranjeros.

03 de octubre se fiscalizo a 33 personas extranjeras, uno denunciado por ingreso clandestino al territorio nacional.

04 de octubre 15 personas fiscalizadas y también hubo personas denunciadas.

05 de octubre se fiscalizo a 04 personas.

Y se realizó orientaciones a la comunidad.

Alcalde señala que esta es una de las fiestas más limpia.

Varios.

- Fiscal Sr. Cesar Medina, manifiesta su preocupación de un inmueble ubicado en Calle Urmeneta Nro. 107 frente al Registro Civil que tiene un cierre perimetral en forma irregular ocupando la vereda, lo que ha dificultado algunas investigaciones de ese ente persecutor.
- Alcalde verá con la DOM la situación.
- Sra. Andrea Castillo, representante COSOC, señala que como junta de vecinos del centro levantamos esa preocupación al municipio más la casa incendiada en calle Ríos hace más de 5 años, el propietario no ha realizado el cierre perimetral u otra acción para evitar que durante la noche ingresen personas a consumir drogas y alcohol.
- Subteniente de Carabineros, Sr. Thomas González, informa en la Plaza del Matadero foco de juntas con infracción a la Ley 20.000. Domicilio con portón por donde ingresan las personas que van a ser fiscalizadas en la plaza.
- Alcalde, agradezco a los presentes de asistir a esta reunión, dando termino a la presente sesión del Consejo Comunal de Seguridad Publica, siendo las 17:10 hrs.

